

Género y distribución de actividades en contexto de COVID-19.

Laura Pulleiro.

Cita:

Laura Pulleiro (2021). *Género y distribución de actividades en contexto de COVID-19*. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/206>

Título: “Género y distribución de actividades en contexto de COVID-19”

Autora: Laura Pulleiro. Estudiante de sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

1. Resumen

En el presente artículo me dispondré a realizar una descripción del complejo entramado social de la región desde una perspectiva feminista. En este sentido, indagaré acerca de las problemáticas que atraviesan las mujeres y diversidades en lo que refiere a desigualdad en los ingresos, dinámica familiar y distribución de actividades en la región, y cómo estas dimensiones se dificultan en este ciclo político. A su vez, mencionaré una de las problemáticas más complejas como los femicidios en el contexto pandémico del COVID-19.

Palabras claves: género, COVID-19, femicidios

2. Introducción

Según Beccaria y Maurizio (2017) durante la primera década del siglo XXI se registró un crecimiento económico elevado que tuvo una importante repercusión positiva sobre el mercado de trabajo, el empleo y la distribución del ingreso. Ese proceso se cristalizó en una dinámica productiva iniciada a fines del 2002 y fue posible como consecuencia de haberse logrado avances en el funcionamiento macroeconómico, con la inflación descendiendo rápidamente junto con mejoras en las cuentas fiscales y externas. Estas fueron favorecidas por una elevación sustancial de los términos de intercambio y los resultados de la negociación de la deuda externa. A su vez, el comportamiento de la macroeconomía como la evolución de la ocupación y los ingresos mostraron signos preocupantes desde la segunda mitad del período. Los autores advierten sobre una creciente falta de coordinación entre la política cambiaria y la fiscal, ya que "luego de unos años de expansión del gasto público a tasas crecientes, se elevó la presión de la demanda sobre una oferta que no estaba aumentando al mismo ritmo." (Beccaria y Maurizio, 2017, p. 39) Todo esto hizo que se desembocara en una elevación de la tasa de inflación y en la merma de los excedentes de divisas. La intervención de los distintos gobiernos de la región fue un ajuste de tipo de cambio nominal por debajo de la inflación y de la posibilidad de darle una nueva entidad y apreciación real a la moneda nacional. Todo esto llevó a una desaceleración del nivel de actividad desde 2011, situación a la que se le agregaron los efectos negativos de la reducción de las cotizaciones de los bienes primarios que exporta Argentina y la recesión que comenzaba a atravesar Brasil, principal comprador. Esto también es reflejado en el mercado de trabajo a través de una evolución económica menos favorable, específicamente en lo que hace a la generación de puestos de trabajo,

que se desaceleró y que no mostró una dinámica menos favorable aún debido al mayor crecimiento de los puestos de trabajo del sector público. Por lo que, según los autores, las remuneraciones que se habían estancado durante 2012 y 2013 mostraron una leve caída el año siguiente retro trayendo los niveles a los de 2009, llevando a un cierto incremento de la incidencia de la pobreza. Según Amarante y Prado (2016), la desigualdad en la distribución de recursos y, específicamente, en la distribución de los ingresos es una de las características distintivas de América Latina. En las distintas investigaciones de los autores se realizan las distintas comparaciones de los coeficientes de Gini en el consumo doméstico per cápita calculado para regiones en desarrollo confirman que el índice de Gini medio es mayor en América Latina y el Caribe, aunque la media de Gini es ligeramente inferior que en África Subsahariana. (Amarante y Prado, 2016) A su vez, "los niveles de desigualdad son altos en casi todos los países de la región e, indudablemente, la desigualdad es una característica persistente en ellos." (Amarante y Prado 2016, p.439) Por lo que, existe una relevante la dinámica política detrás de la reciente disminución de la desigualdad en la región que marca los comienzos del siglo que estamos atravesando. En este sentido, los autores lo ligan con la vida democrática -ya que podríamos notar que las dictaduras militares del siglo pasado erosionaron todo tipo de derechos para nuestra región- y ha construido preferencias electorales, una mayor visibilización de las demandas sociales que aún no están resueltas.

Los autores sostienen que en cuanto a la disminución de la brecha salarial entre el sector formal y el informal favorece niveles más bajos de desigualdad en todos los países con excepción de Chile, donde tiene un efecto de concentración. La tendencia igualadora del efecto retorno es particularmente significativa en Ecuador, que está seguido por Uruguay y Argentina. Por otra parte, las desigualdades son generadas en distintas dimensiones en el mercado laboral que cuenta con variables como ingresos, participación y acceso a diferentes ocupaciones. Es decir, "el mercado laboral no solo ofrece un espacio inigualable para las relaciones sociales, el reconocimiento mutuo y el desarrollo de la autonomía e identidad, sino que es uno de los ámbitos en los que se desarrolla la lucha para superar la pobreza y ejercer la ciudadanía, haciendo que sea una esfera social crucial para avanzar hacia el objetivo de la igualdad." (Amarante y Prado, 2016, p 457) Agregan a esto, que se determinan que los niveles de pobreza y desigualdad salarial en la región tiene dos escenarios. El primero es si se cerrara la brecha de participación entre hombres y mujeres -agregando aquí, las personas trans, travestis y q-. El segundo, si las mujeres (trans y travestis) ganaran lo mismo que los hombres por el mismo trabajo. Los autores alertan que estos mecanismos se encuentran arraigados en la ideología dominante y en las prácticas que reproducen las relaciones sociales y culturales.

3. Dinámica familiar en América Latina

Según Ariza y de Oliveira (2008), la comparación entre los rasgos familiares y socioeconómicos del conjunto de países seleccionados arroja distintos escenarios sociales que nos permitirán mostrar que el cruce entre las dimensiones sociodemográfica y socioeconómica incide diferencialmente sobre la organización del mundo familiar y las formas de convivencia. En este sentido, hay una serie de fenómenos que los autores toman que hacen eco en nuestra región. En primer lugar, los hogares unipersonales se han expandido en la mayoría de los países, pero de manera sustancial en los de transición demográfica avanzada (siendo estos Argentina y Uruguay), gracias al envejecimiento de la población. En segundo lugar, las familias nucleares experimentaron transformaciones en su composición interna. En este sentido, el modelo familiar tradicional más frecuente en épocas pasadas –el nuclear biparental con hijos– ha perdido importancia en todos los países, sobre todo en Argentina, Uruguay, Brasil y México. Este debilitamiento del modelo normativo de familia es resultado, según los autores, de dos procesos concomitantes: “la expansión de los demás tipos de hogares nucleares (con excepción de Argentina y Uruguay, las familias biparentales sin hijos aumentan o mantienen su peso relativo, y las monoparentales de jefatura femenina se expanden en todos los países)” (Ariza y de Oliveira, 2008) y de la “b) la reducción del peso relativo de los hogares en las etapas del ciclo vital familiar centrales para la reproducción sociobiológica en favor de la etapa del nido vacío” (Ariza y Oliveira, 2008). Por lo que, la presencia de los diferentes arreglos familiares varía según el nivel de ingresos de los hogares. En contraste con los hogares unipersonales, las familias nucleares con hijos se concentran en los deciles más bajos de la distribución de ingresos en los países analizados. En tercer lugar, se encuentra el fenómeno de las familias extensas (padres e hijos y otros parientes) y las compuestas (incluyendo la presencia de no parientes) aumentan o conservan su peso relativo y alcanzan una mayor preeminencia en Honduras y Nicaragua donde abarcan, más de la tercera parte de los hogares (Ariza y Oliveira, 2008). En cuarto lugar, el aumento de la jefatura femenina en diferentes tipos de hogares es un rasgo consistente en la región. Los datos para inicios del presente siglo indican que dichos hogares superan el 30% en Honduras, Nicaragua, y Uruguay, y se acercan a esa magnitud en el resto de los países analizados (con excepción de México) (Ariza y Oliveira, 2008).

En lo que refiere a la tematica de las mujeres, según el estudio de Guttmacher Institute (2018), se estima que ocurrieron anualmente unos 6.5 millones de abortos inducidos en América Latina y el Caribe en el período 2010–2014, lo que conduce a un aumento respecto a los 4.4 millones ocurridos durante 1990–1994. La tasa anual de aborto, estimada en 44 procedimientos por 1,000 mujeres en edad reproductiva (15–44), tuvo un ligero aumento con respecto a los 40 por 1,000 del período 1990–1994. A su vez, la tasa regional de aborto

es aproximadamente de 48 por 1,000 para las mujeres casadas y 29 por 1,000 para las mujeres solteras.

Durante el período 2010–2014, las tasas de aborto variaron a lo largo de las subregiones desde 33 por 1,000 mujeres en América Central a 48 por 1,000 en América del Sur y hasta 59 por 1,000 en el Caribe. A su vez, la proporción del total de embarazos en América Latina y el Caribe que terminan en aborto aumentó entre 1990–1994 y 2010–2014, de 23% a 32%. Siguiendo la misma línea, más del 97% de las mujeres en edad reproductiva en América Latina y el Caribe viven en países con leyes de aborto restrictivas. La cifra que nos arroja el estudio es que el aborto está totalmente prohibido sin excepciones en seis países. Otros nueve lo permiten casi exclusivamente para salvar la vida de la mujer, y solo unos pocos ofrecen excepciones limitadas en casos de violación (Brasil, Chile, México y Panamá) y anomalía fetal grave (Chile, Panamá y casi la mitad de los estados de México). Menos del 3% de las mujeres de la región viven en países en donde el aborto es legal en términos amplios; es decir, donde es permitido ya sea sin restricción en cuanto a razón o por razones socioeconómicas. Por lo que constituye un problema social real para el conjunto de las mujeres, trans y travestis ya que América Latina y el Caribe constituye como una de las regiones con las tasas de aborto y embarazo no planeado más altas del mundo. Esto podría explicarse que ante un deseo cada vez más común entre las mujeres y las parejas de tener familias más pequeñas y dadas las altas tasas de embarazos no deseados, el aborto es una realidad cotidiana y este procedimiento es más común entre mujeres casadas que entre mujeres solteras.

4. Género y COVID-19

Según un informe del Banco Mundial, varios países de la región están registrando un incremento en las denuncias de violencia doméstica desde que los gobiernos impusieron la cuarentena. En América Latina es una realidad que los casos de femicidios y transtravesticidios se han incrementado y que aún no se ha pensado políticas públicas que vayan en un sentido de la resolución de esta problemática social. Según estos registros los hogares no son seguros y obligan a muchas mujeres a elegir entre exponerse al virus o a un aumento de la violencia en el hogar. Según este informe, en la dimensión de estructuras familiares, en Colombia, las llamadas a la línea de atención a víctimas de violencia doméstica aumentaron en un 91% desde que se impuso la cuarentena. En México, se incrementaron en un 36%. En Argentina, donde siete de cada 10 homicidios de mujeres y niñas tienen lugar en el hogar, las llamadas de emergencia por violencia doméstica aumentaron en un 25%. En Bolivia, la ciudad de Santa Cruz informó el mayor número de casos de violencia doméstica y covid-19. Junto a Paraguay, Bolivia también muestra la mayor tasa de homicidios de mujeres y niñas en Sudamérica.

Otra de las problemáticas importantes que se desarrollan en el contexto de COVID-19 son las relaciones laborales. Este deterioro se da en un contexto laboral previo que es frágil y que se encontraba en una caída de la cantidad de puestos asalariados formales, en particular para la juventud y para las mujeres. La situación actual ha demostrado con mayor claridad las restricciones que enfrentan las políticas laborales y sociales en países con elevada presencia de informalidad. (Beccaria y Maurizio, 2020) Por otra parte, en lo que refiere a la dimensión de desigualdad de ingresos, las mujeres tienen en sus espaldas el sector público de la sociedad. Es en sus casas que desempeñan una labor doméstica y que con la cuarentena esto se ha incrementado. Según el estudio del Banco Mundial, antes de la pandemia (en 2018), el 52% de las mujeres participaba en el mercado laboral de la región, frente al 77% de los hombres.

La situación de las mujeres en el marco de las medidas de aislamiento para intentar frenar el contagio del COVID-19 a lo largo y ancho del mundo no ha cambiado sino que se ha reforzado incluso aún más las diferencias y limitado el acceso de las mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva. Ligado a la dimensión de estructura familiar -y en particular para las mujeres-, el aborto clandestino sigue siendo un problema muy grave para las mujeres ya que se han contado más de 800.000 abortos. Por supuesto, estos se podrían haber evitado de ser la interrupción voluntaria del embarazo legal en todos los países y tuvieran las mujeres un acceso a la educación sexual y anticonceptivos de calidad. Frente a esto los Estados niegan o cajonean las leyes que puede posibilitar a que no se mueran las mujeres en una situación de clandestinidad.

En línea con lo anterior, el aislamiento obligatorio aumenta los riesgos cuando el aborto es ilegal. La OMS informó que los casos de embarazos no deseados se duplicarán o triplicarán por la dificultad del acceso a la anticoncepción. Los recursos con los que muchas mujeres y personas gestantes cuentan para interrumpir sus embarazos, por fuera del sistema de salud, se ven acotados durante la cuarentena, lo que redundará en abortos clandestinos en situaciones aún más precarias. También la posibilidad de acceder a hospitales y salitas en caso de complicaciones, por la reducción de sus servicios.

A lo dicho se le agrega que el impacto económico de la pandemia, la pérdida de los ingresos afecta de manera desproporcionada a las mujeres en el sector informal y esto, puede generar barreras adicionales para poder alejarse del perpetrador y denunciarlo debido a la dependencia y/o extorsión económica. Este proceso está relacionado con la incertidumbre sobre la economía en el mediano y largo plazo estaría de forma indirecta aumentando el poder de opresión de los perpetradores.

Otro indicador que es de profunda alerta es que en tiempos de crisis aumenta la explotación sexual y los matrimonios forzados debido a la falta de recursos para poder cubrir las necesidades básicas de las personas. Por otra parte, en la medida que el tiempo en línea y

la exposición virtual de las mujeres, niñas y adolescentes en general aumenta (cuando se tiene acceso a internet) por la vía del teletrabajo, la teleeducación o el tele-activismo (además de los espacios de ocio en línea), hay indicios que se está intensificando la ciberviolencia y el ciberacoso en los espacios virtuales como las redes sociales, salas de chat, servicios de teleconferencias y juegos en línea. A su vez, la comunidad LGTTBIQ+ reporta un aumento de tensiones en sus hogares ya que suele suceder que sus identidades de género no son respetadas ni reconocidas, como también se desarrolla una mayor exposición a la violencia de género y maltrato en hogares.

Segun ONU Mujer (2020) la violencia contra las mujeres y niñas afecta en promedio a 1 de cada 3 mujeres a lo largo de su vida y en la region da cuenta de que un 12% (19,2 millones) de las mujeres y niñas entre 15 y 49 años fue victima de violencia fisica o sexual por parte de su compañero. Es por ello que la recomendacion de la ONU Mujer es en primer lugar, asegurar que los servicios de atención y respuesta a la violencia contra las mujeres se consideren servicios esenciales durante la pandemia (servicios de salud, centros de justicia, refugios/albergues, servicios de asesoría legal, servicios de salud sexual, servicios psicosociales y otros servicios sociales) y facilitar el acceso a través de mecanismos alternativos que respondan a las necesidades de las mujeres en su diversidad incluyendo redes de alerta solidaria a nivel territorial y comunitario. En segundo lugar, trabajar de manera muy estrecha con las organizaciones de mujeres de base y de la sociedad civil, redes de mujeres feminista, defensoras de derechos humanos, en la prevención de violencia contra las mujeres frente a COVID-19 y en la fase de recuperación, incorporando un enfoque de interseccionalidad incluyendo a organizaciones que representan distintos grupos de mujeres. En tercer lugar, aumentar la inversión en la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas durante la crisis y en la fase de recuperación para evitar impactos devastadores en las mujeres, niñas y niños y en la sociedad en su conjunto. Si no se invierte en la prevención primaria y la atención de la violencia en el confinamiento o bajo la llamada "nueva normalidad" (cuando se empieza a recuperar la movilidad y se apliquen las diferentes estrategias de salidas del confinamiento escalado o no) el impacto en la vida de las mujeres, niñas y niños y los costos se incrementarán. En cuarto lugar, campañas públicas y medidas eficaces de tolerancia cero hacia los perpetradores de violencia, asegurar que los servicios policiales y judiciales prioricen la atención y sanción de la violencia e involucrar a la comunidad en su conjunto a unirse contra la violencia de género. Las recomendaciones de la ONU Mujer (2020) para poder dar una respuesta efectiva a las problemáticas de género son poder asegurar la disponibilidad de datos desagregados por sexo y análisis de género; asegurar la dimensión de género en las respuestas que promueven las políticas públicas; asegurar la atención de las necesidades de las mujeres y niñas; adoptar medidas para compensar a trabajadoras informales y sectores más afectados

opor la pandemia; impulsar medidas políticas que permitan reconocer reducir y redistribuir el trabajo no remunerado que se produce al interior de los hogares por cuidados de salud y cuidado de niñas, niños, personas mayores y personas con discapacidad, y que es absorbida mayoritariamente por las mujeres.

5.La violencia de género es una pandemia dentro de la pandemia

Según la ONU Mujer (2020), las medidas de prevención y de mitigación de la propagación del COVID-19, tales como la cuarentena, el aislamiento o distanciamiento social, y las restricciones de movilidad, exacerbarán la violencia contra las mujeres y niñas que ocurre en los hogares porque las víctimas/sobrevivientes se encuentran encerradas con sus perpetradores con oportunidades muy limitadas de salir de sus hogares o de buscar ayuda. En este caso, las medidas preventivas de aislamiento o confinamiento podrían reforzar el aislamiento de las víctimas de violencia al interior de los hogares por parte de los perpetradores.

La crisis humanitaria genera barreras adicionales para víctimas y sobrevivientes en poder acceder a servicios esenciales que pueden salvar las vidas de esas mujeres. En este caso, estas barreras están relacionadas con las restricciones en la movilidad y con el hecho de que las instituciones de salud, policía, justicia están sobrecargadas por estar enfocadas en la respuesta al COVID-19. Siguiendo esta línea, en Brasil incrementó el 50% en las denuncias por violencia de género, según ONU Mujer. Frente a esta situación, las recomendaciones de la ONU Mujer (2020) son que se pueda garantizar las regulaciones de cuarentena o restricciones de movilidad que contengan excepciones para mujeres que son víctimas de violencia; asegurar que los servicios de atención y respuesta a la violencia contra las mujeres se consideren servicios esenciales durante la pandemia; fortalecer los mecanismos de alerta de emergencia para facilitar los reportes en casos de urgencia; fortalecer la identificación y la atención a la violencia de género por parte del sector de salud; garantizar que los servicios policiales y judiciales prioricen la respuesta a la violencia contra las mujeres y niñas durante y después de la crisis debida a COVID-19 y que sigan investigando, procesando y sancionando a los agresores y faciliten el acceso a la justicia a través de mecanismos virtuales y alternativos; priorizar y reforzar el financiamiento de refugios/albergues/casas de acogida para mujeres que enfrentan alto riesgo de violencia; garantizar acceso a servicios sociales, terapia, servicios psicosociales y asesoría legal gratuita mediante líneas telefónicas y canales virtuales gratuitos; aumentar la inversión en las organizaciones de mujeres de base y de la sociedad civil, así como las defensoras de derechos humanos para que puedan desarrollar redes de apoyo locales, comunitarios y territoriales; implementar campañas de comunicación y de difusión amplia para mujeres y niñas víctimas/sobrevivientes; elaborar campañas, guías y recursos para familiares,

amigas/amigos, vecinas/vecinos de víctimas y u otros testigos para generar una cultura de tolerancia cero; elaborar campañas, mensajes comunicacionales e intervenciones dirigidos a hombres; integrar la prevención de la violencia contra las mujeres en los lugares de trabajo y la educación virtual; elaborar estrategias de prevención y de respuesta a la ciberviolencia y ciberacoso; recopilar datos cuantitativos y cualitativos sobre la violencia contra las mujeres y niñas durante la crisis para orientar las soluciones, políticas, medidas de prevención y atención durante y después de la crisis; poner en marcha medidas especiales que tomen en cuenta las diferentes necesidades de las mujeres en la fase de recuperación. Dentro de estas recomendaciones es llamativo que ninguno de los ejemplos de prácticas prometedoras están en Brasil, siendo uno de los países mas importante en la región.

6.Conclusiones

Las restricciones de circulación, cuarentenas, confinamientos, aislamientos o distanciamiento social fueron las medidas tomadas por los diversos gobiernos de la región en función de evitar la propagación del COVID-19. Sin embargo, estas medidas aumentaron los riesgos de violencia doméstica contra mujeres y niñas. Es decir, "Las personas sobrevivientes de violencia pueden enfrentar obstáculos adicionales para huir de situaciones violentas o para acceder a órdenes de protección y/o servicios esenciales que pueden salvar vidas" (ONU Mujer, 2020) Esta variable puede ser explicada por el impacto económico de la pandemia que genera barreras adicionales para que una mujer deje al violento, así como también puede haber mayor riesgo de explotación sexual.

Siguiendo esta línea, se hace muy importante que los gobiernos puedan trazar diversas políticas públicas que puedan poner en la agenda estas problemáticas. El contexto del COVID-19 hizo más visibles los problemas estructurales que vivimos las mujeres e incluso los profundizó. Las distintas medidas que llevaron adelante los distintos gobiernos de la región obligaron a las mujeres a volver a sus hogares. Esto se desarrolló en dos vertientes: el recrudecimiento de los niveles de violencia hacia las mujeres se profundizó con la poca o nula oferta laboral para estas mujeres para poder salir de las casas de los perpetradores. En relación al mercado laboral, la reducción de la actividad económica afecta a 126 millones de mujeres, según la Organización Internacional del Trabajo. Por lo que, casi la mitad de la población femenina de la región pierde sus sustento de formas intempestivas y tiene dificultad en encontrar otro tipo de trabajo debido a la gran recesión económica mundial.

En respuesta a las terribles condiciones que se viven a lo largo y ancho de la región surgen resistencias. El movimiento de mujeres se coloca como aquel que interviene en las estructuras de la sociedad y puede, con su acción colectiva, realizar cambios y mover el amperímetro del mundo. En un ciclo de recomienzo histórico, el movimiento de mujeres se

presenta como un factor de importancia a nivel mundial. Somos nosotras las que organizamos las primeras marchas y paros de la producción industrial a los gobiernos más misóginos del mundo. Esta radicalización de la juventud, de los trabajadores y de las mujeres rompe el paradigma que la burguesía quiso instalar luego de la caída del Muro de Berlín.

Desde el 2008, los grandes capitales no encuentran la solución a tan grave crisis económica. Esto abrió un debate de alternativas más generales por ambos lados. Hacia la derecha, se ubican Trump y Bolsonaro, representados por un discurso anti globalización y anti establishment, entendiendo a estos procesos como consecuencia de no haber solucionado la crisis. Estos dos presidentes han trazado, a su vez, una política negacionista de la pandemia que implicó que sus gobiernos tengan pocas medidas en función de revertir los millones de contagios y las terribles muertes que hay a lo largo y ancho del mundo. Por izquierda, grandes masas de jóvenes y de los movimientos de mujeres y disidencias que resisten estas políticas y que buscan una alternativa distinta a la crisis social, humanitaria y económica actual.

Por todo el globo podemos ver grandes movilizaciones de estos sectores que rechazan las políticas de recortes de derechos democráticos, reclaman el derecho sobre su propio cuerpo, cuestionan el patriarcado, y culpan a los que los gobiernan por profundizarlo. También se profundiza la transversalización de las problemáticas sociales: el asesinato de George Floyd abrió una rebelión en el país imperialista y puso en cuestión cuál era la respuesta del gobierno para los negros, latinos, mujeres, LGTTBIQ+. Estas profundas movilizaciones cuestionan la estructura de un sistema que no encuentra salida alguna a la crisis social, humanitaria y económica. Es prometedor el futuro ya que estas rebeliones comienzan a levantar banderas rojas y socialistas y abrazan una alternativa que propone cambiarlo todo de raíz.

7. BIBLIOGRAFÍA

Amarante, Verónica y Prado, Antonio (2016) "Desigualdad en América Latina: perspectiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)", en Bértola, Luis y Williamson, Jeffrey (eds.), La fractura. Pasado y presente de la búsqueda de equidad social en América Latina, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

Ariza, Marina y de Oliveira, Orlandina (2008) "Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa", Revista Latinoamericana de Población.

Beccaria, Luis y Maurizio, Roxana (2017) "Mercado de trabajo y desigualdad en Argentina. Un balance de las últimas tres décadas"

Beccaria, Luis y Maurizio, Roxana (2020) "Los impactos inmediatos de la pandemia: cuando la diferencia es entre quienes continúan percibiendo ingresos y quienes lo perdieron",

disponible online: en
[https://alquimiaseconomicas.com/2020/04/24/los-impactos-inmediatos-de-la-
pandemia-cuando-la-diferencia-es-entre-quienes-continuan-percibiendo-ingresos-y-quienes-
loperdieron/](https://alquimiaseconomicas.com/2020/04/24/los-impactos-inmediatos-de-la-pandemia-cuando-la-diferencia-es-entre-quienes-continuan-percibiendo-ingresos-y-quienes-loperdieron/) 4

Ferguson, S. (2020). Las visiones del trabajo en la teoría feminista. Archivos del movimiento obrero y la izquierda, 16, 17-36.

Guttmacher Institute (2018) "Aborto en América Latina y el Caribe", New York, GuttmacherInstitute.

La Covid-19 podría agravar la desigualdad de género en América Latina y el Caribe. Recuperado en
<<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/05/15/covid-19-could-worsen-gender-inequality-in-latin-america-and-the-caribbean>> May 18, 2020

ONU Mujeres (2017). El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe 2017. Transformar la economía para realizar los derechos. Panamá: ONU Mujeres

ONU Mujeres (2020). PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES FRENTE A COVID-19 EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Panamá: ONU Mujeres